



PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES

La institución San Cayetano, sosteniendo como principio rector el autocuidado y cuidado del otro, se configura como entorno protector. En el marco del estado de aislamiento social y preventivo de COVID-19 y ante la importancia de la protección y defensa de la vida, presenta el siguiente protocolo de bioseguridad destinado a promover hábitos de sanidad y prevención de contagio.

Aplica para alumnos, familias, docentes, empleados administrativos, personal en general y personas que prestan otros servicios en la institución.

1. INGRESO A LA INSTITUCIÓN

El ingreso a la institución se realizará por los accesos habilitados y previamente comunicados.

Solo concurrirán al establecimiento los alumnos convocados en los días asignados.

Deberán cumplirse los horarios de ingreso y egreso a la institución de manera estricta.

Los mismos serán alternados.

En los espacios exteriores se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social entre adultos.

El ingreso de familiares se realizará por turnos con previa solicitud al Equipo Directivo.

2. CONTROL DE INGRESO

Antes de ingresar a la institución deberás respetar las indicaciones de distanciamiento social teniendo previamente en mano la declaración jurada, que podrá ser descargada desde la página:

<http://escuelasancayetano.edu.ar/>

Familiar y/o acompañante deberá esperar a que el personal auxiliar/directivo/docente realice el control de ingreso para retirarse.



Uso **OBLIGATORIO** del tapaboca-nariz:
al salir de tu casa deberás utilizar tapaboca de tela que cubra boca y nariz.
El mismo será de uso obligatorio el tiempo que dure la permanencia en la institución.
Es indispensable para permitirte el ingreso.



Al ingresar a la institución se tomará la fiebre y controlará la declaración jurada.
Si la temperatura es igual o superior a 37,4°C no se permitirá el ingreso.

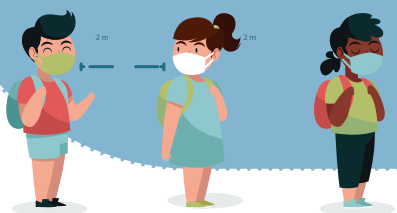
3. ORGANIZACIÓN

Los subgrupos estarán conformados por 10 y 15 alumnos según el nivel.

El tiempo máximo variará entre 60 min. (1 hora) 90 min. (1 hora y media) y 210min. (tres horas y media) según el cronograma establecido.

Por cada bloque de 90 minutos, corresponden 15 minutos de recreo, lavado de manos y desinfección de las aulas.

La modalidad de trabajo será dual, alternado con la virtualidad y presencialidad en los días y horarios establecidos para los subgrupos.





4. CONVIVENCIA EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

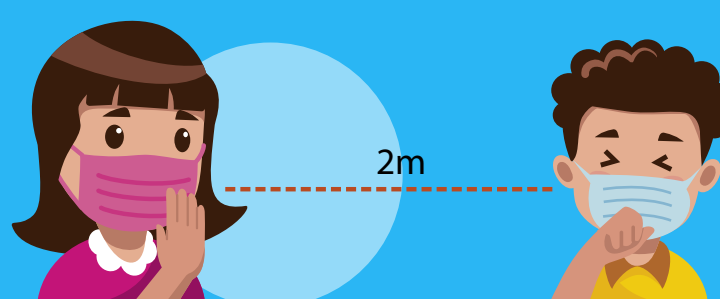
Por tu seguridad, la de tus compañeros y demás integrantes de la Comunidad Educativa, debés cumplir las siguientes indicaciones.

1



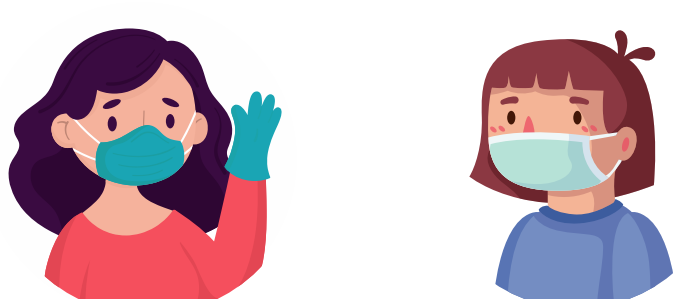
Respetá la señalización para mantener permanentemente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

2



Recordá conservar el distanciamiento físico con compañeros, docentes y demás personas, tanto en aulas como en espacios abiertos.

3



Evitá los saludos que requieren contacto físico como besos, abrazos o estrecharse las manos.

4



Utilizá sólo las sillas que se encuentran habilitadas en el aula de clase. Deberás permanecer en el mismo lugar. Los bancos tendrán un distanciamiento de 1 metro y medio entre alumnos y 2 metros de la docente.

5



Respetá el número de personas que se permiten en cada aula y acatá el distanciamiento físico.

6



El uso de tapabocas es obligatorio para todo el alumnado. Docentes y personal de la institución utilizarán además del barbijo, una máscara transparente.

7



Higienizá tus manos en cada cambio de clase/recreo con lavado de manos o el uso de alcohol en gel o alcohol al 70%. Podrás encontrar dispensers ubicados en galerías, aulas, baños y distintos espacios de la institución.
[¿COMO DEBEMOS LAVARNOS LAS MANOS?](https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/lavar-manos)
LINK: www.argentina.gob.ar/coronavirus/lavar-manos

8



Realizarás el lavado de manos frecuentemente con alcohol/agua y jabón en los siguientes momentos:
Antes de salir de casa, al llegar a la institución, antes y después de los recreos, antes de consumir cualquier alimento, luego de haber tocado superficies públicas, antes y después de ir al baño.

9



Al toser y estornudar deberás mantener el tapaboca y realizarlo con el codo flexionado o con un pañuelo que sea descartable. Evitá tocar tu cara. Luego podrás lavar tus manos o usar alcohol en gel. Tené siempre con vos uno rotulado, para usar de manera individual.



10



Ventanas y puertas de todas las aulas estarán abiertas. Estará prohibido el uso de ventilador.

11



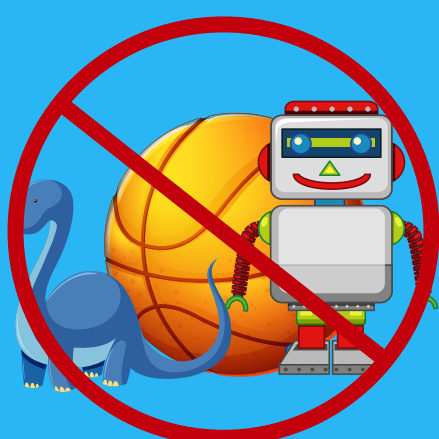
Reducí el traslado de elementos desde tu casa hacia la escuela al mínimo posible. Las mochilas deberán ser sanitizadas antes de salir de casa y al llegar a la escuela.

12



Los y las docentes establecerán un listado mínimo de útiles de uso individual y no deberán ser compartidos. TODO deberá estar rotulado con nombre.

13



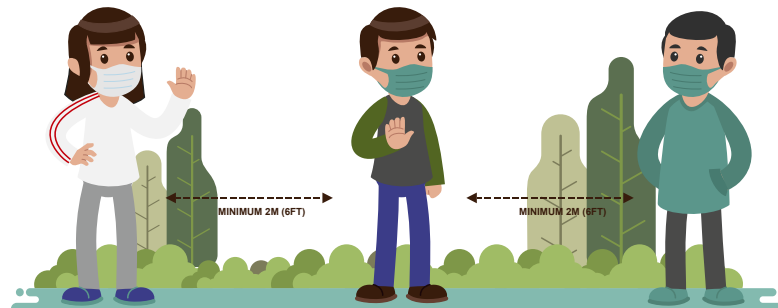
NO se podrán compartir: ÚTILES NI ELEMENTOS PERSONALES

14



El kiosco de la escuela estará cerrado. Cada alumno podrá llevar una colación. Está prohibida la venta de alimentos. Tupper y botellas deberán tener nombre, apellido y curso.

15



En los momentos de recreo se deberá mantener distanciamiento de 2 metros como mínimo, uso permanente de tapaboca-nariz, y evitar contacto físico de todo tipo. Una vez finalizado el recreo, los alumnos se dirigirán al aula correspondiente por los accesos establecidos y respetando el distanciamiento social.

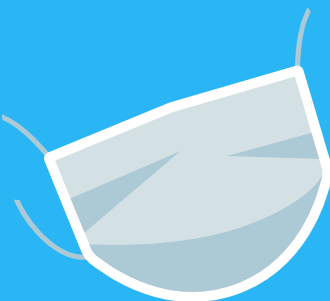
La duración de los recreos será de un tiempo estimado de 15 minutos por subgrupo. NO se compartirá espacios con otras burbujas de alumnos. En el caso de no contar con el espacio necesario, podrán tener el recreo en el aula.

16



Se cumplirá con el uniforme de la institución, atendiendo a las características propias de cada nivel.

17



El tapaboca-nariz deberá ser traído desde casa. Debe tener nombre y apellido, cubrir nariz, boca y mentón. No se permitirán con dibujos y frases agresivas.

18



Utilizá siempre los elementos de higiene distribuidos en la institución como así también llevá tu propio alcohol en gel rotulado con nombre.

#SanCayetanoRetornoSeguroyCuidado

Las medidas de bioseguridad a adoptar por la institución tienen como propósito evitar la propagación del COVID-19, en cumplimiento del Marco Normativo y Lineamientos Oficiales.



5. OTROS ESPACIOS DE MI ESTABLECIMIENTO

Para cuidarme y cuidar a los demás, debo seguir las siguientes indicaciones:

1



Utilizá los baños habilitados. Recordá cumplir con el distanciamiento físico de dos (2) metros. Se procurará que la permanencia sea inferior a los 15 minutos. OBLIGATORIO el uso de tapaboca-nariz.

2



Higienizá tus manos frecuentemente con agua y jabón o con alcohol en gel, antes y después de utilizar los baños.

3



Mantené la distancia de dos metros entre las personas que están a tu alrededor.

4



Cumplí los protocolos de bioseguridad establecidos en el presente documento en las actividades físicas, deportivas y recreativas.



5

La institución cuenta con tres aulas de aislamiento. Ante la identificación de personal y/o alumno con síntomas compatibles con COVID-19 deberán permanecer con tapaboca-nariz y protección de mascarilla de acetato. Se contactará inmediatamente a las familias y se informará a Región Sanitaria, llamando al número 148 para su evaluación. Se identificará su círculo de contacto más cercano y en caso de que la autoridad disponga, se realizará el aislamiento. Ellos determinarán si se aísla el grupo completo, por cuánto tiempo y en caso de ser negativo, cuando regresarán a la institución.



#SanCayetanoRetornoSeguroyCuidado

Las medidas de bioseguridad a adoptar por la institución tienen como propósito evitar la propagación del COVID-19, en cumplimiento del Marco Normativo y Lineamientos Oficiales.